

Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias

Empresariales

UAI Sede Berazategui

Carrera de Contador Público

Trabajo Final:

"Proyecto de Investigación: Cambios en los hábitos de consumo que generaron las políticas públicas en Argentina periodo 2009 a 2018."

Alumna: Cono Jennifer Mónica

Tutor Metodológico: Marugo Daniel Silvio

Noviembre 2020

Índice:

Resumen.....4

Primera Parte.....5

Justificación.....5

Línea de Trabajo.....6

Objetivos.....6

- General.....6
- Específicos.....7

Variable principal7

Segunda Parte.....8

Marco Teórico.....8

Definición de hábitos de consumo y variables influyentes…8

Clasificación de bienes de consumo9

Cambios de hábitos de consumo.....11

Rol estatal12

Breve historia de modelos económicos de argentina14

Contexto del país en 2002 a la actualidad.....18

Tercera Parte.....21

Diseño metodológico.....21

Hipótesis.....23

Variables.....23

Cuarta Parte.....24

Análisis de datos24

Las políticas públicas repercuten en los hábitos de consumo...39

Impacto de la intervención en la economía39

Falta de igualdad.....41

PBI, 2010 A 202041

Reclasificación de bienes de consumo sí, ¿pero a qué costo?....44

Quinta Parte.....44

Conclusión.....45

Bibliografía.....45

Resumen:

Los hábitos de consumo pueden ser variados dependiendo de muchos factores como por ejemplo los culturales, psicológicos, económicos, entre otros.

En el presente trabajo indagaremos acerca de los hábitos de consumo de la de la población argentina, y sus cambios en función de las políticas públicas,
de los gobiernos que correspondieron entre los años 2009 a 2018.

Esta investigación pretende reflejar los cambios que se desarrollaron en estos periodos, y como el ingreso disponible para la sociedad influye en las decisiones. Se realizará un análisis sobre la cultura de consumo de nuestro país, mostrando una tendencia, dependiendo de su contexto de los consumos de bienes primarios y en contraposición del consumo de bienes lujosos por la facilitación de herramientas financieras como, por ejemplo; utilizada como incentivo para el consumo de determinados bienes una acción propuesta por una estrategia estatal pública.

A su vez se busca interpretar como estos cambios afectan al poder de decisión del consumidor, y conlleva impactos significativos en la economía argentina, debido a que los consumidores son el motor de una economía en desarrollo, y son quienes impulsan la rueda productiva que condiciona a su vez los mercados a emerger. Es por ello que los hábitos de consumo de la población, al ser condicionados por las políticas públicas de los gobiernos representantes de estos periodos seleccionados, nos muestran una imagen de la evolución y pronóstico de un círculo de variables condicionantes, para el desarrollo de la economía argentina.

Palabra clave: hábitos de consumo, ingreso, gobiernos

"Proyecto de Investigación: Cambios en los hábitos de consumo que generaron las políticas públicas en Argentina periodo 2009 a 2018."

Primera Parte:

Justificación:

La elección de dicha temática para el presente trabajo encuentra sustento en la relevancia social del problema puesto en discusión, debido a que los cambios que se ven reflejados por las diferentes políticas públicas, inciden directamente en la conducta del consumidor y en toda la economía de argentina, así como sus preferencias en cuanto a el Consumo de bienes y servicios.

Estas variables involucradas afectan directamente a la economía del país en un aspecto general y a la psicología propia de cada consumidor en que se involucra en la rueda económica del mismo; estableciendo un círculo perpetuo y repetitivo que genera desestabilidad en ambos aspectos.

Es por aquellos motivos que se analizara cada uno de las variables de dicho fenómeno, privilegiando al rol estatal y a los aspectos económicos que generan estos cambios en los hábitos de consumo de los argentinos en los periodos 2009 a 2018. Tomando en cuenta la particularidad de los modelos reinantes en dichos periodos con respecto a la representación estatal elegida por los ciudadanos argentinos.

Línea de trabajo:

"cambios en los hábitos de consumo. Perspectiva global"

En los periodos 2009 a 2018 se produjo en Argentina cambios significativos en la representación estatal con dos modelos con particularidades diferenciadas por sus implementaciones de políticas públicas que se orientaban a prioridades distintas.

Esto trajo consigo una inestabilidad y cambios en los hábitos de consumo que se establecían en primeras instancias en un modelo de representación estatal que permitió diferenciarse con el otro dado en las elecciones posteriores.

Los cambios que se produjeron hicieron que los consumidores se inclinaran por bienes y servicios diferentes en cada uno de estos periodos y consecuente a esto modifico la economía argentina y el comportamiento de cada eslabón de la cadena económica.

Objetivo general:

Demostrar que la aplicación de las políticas públicas impacto en los hábitos de consumo de la población argentina y esta repercutió en la economía argentina.

Modificando la estructura tradicional de clases sociales, constituyendo dos polos opuestos; los consumidores de bienes de primera necesidad y en su extremo, por la facilitación con herramientas financieras promovidas por estas políticas estatales, entre otras; los consumidores de bienes de lujo.

Objetivos específicos:

- Analizar los hábitos de consumo marcados por los diferentes gobiernos en los periodos 2009 a 2018 de la población argentina
- Comparar los cambios en los hábitos de consumo y su incidencia en la economía argentina en los periodos mencionados
- Estudiar y analizar la bibliografía referente al tema

Variable principal:

- Cambio en los hábitos de consumo de los residentes en argentina en los periodos mencionados en función a las políticas publicas

Segunda parte:

Marco teórico

Definición de hábitos de consumo y sus variables influyentes:

Habito es el "modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas". (Real Academia Española; 2001)

El consumo es "Tendencia inmoderada a adquirir, gastar o consumir bienes, no siempre necesarios." (Real academia española; 2001)

Los hábitos de consumo son las tendencias que tiene una población o un individuo en función a determinados bienes y servicios.

Los mismos están condicionados a diferentes factores, económicos, demográficos, psicológicos entre otros.

Un bien de consumo "es la mercancía final en un proceso de producción. Que satisface las necesidades de las personas de manera directa.

Es decir, los bienes de consumo no son como los bienes de capital, que a su vez crean otros productos y servicios, sino que el cliente los utiliza para su beneficio" (Mariam Kiziryan; 2013)

En el mundo de la economía se distinguen varios tipos de bienes, según la función que desarrollan.

De ese modo, tenemos los bienes de capital, que son aquellos activos (principalmente maquinaria) que desarrollan los procesos de producción; los bienes intermedios, insumos que se transforman para obtener la mercancía final; y los bienes de consumo, empleados por el consumidor.

Clasificación de bienes de consumo:

Para hablar de los diferentes tipos de bienes de consumo, podemos clasificarlos principalmente de varias formas.

Primero, según el tiempo de su uso, contamos con las siguientes categorías:

- Bienes duraderos: Como su nombre indica, pueden utilizarse prolongadamente en el tiempo. Nos referimos, por ejemplo, a los electrodomésticos, la maquinaria, etc. Cabe destacar que las viviendas de nueva adquisición no estarían dentro de este grupo porque no se consideran un bien de consumo, sino un bien de inversión (bien de capital).
- Bienes no duraderos: Se caracteriza por agotarse en un pequeño periodo de tiempo o inmediatamente. Por ejemplo, el jabón de manos. Dentro de este grupo, pueden considerarse a los bienes perecederos, aquellos que cuentan con un corto plazo para consumirse. En dicha subcategoría entran básicamente a los alimentos.

Asimismo, los bienes de consumo pueden clasificarse según el grado de terminación de los bienes de la siguiente forma:

- Bienes finales: Son a los que les daremos un uso final, es decir, han sido producidos directamente para ser utilizados por el consumidor final y satisfacer una necesidad determinada (por ejemplo, una mesa, un jersey o un lápiz). Al tomar un conjunto de estos bienes, podemos distinguir dos situaciones:
- Bienes sustitutivos: Pueden consumirse indistintamente uno u otro. Imaginemos que nos referimos a las mercancías A y B. Si son sustitutivas, cuando el precio de A sube, la demanda de B aumenta, y viceversa. Nos referimos, por ejemplo, a la mantequilla y la margarina, el café y el té, entre otros.
- Bienes complementarios: Son productos que se usan de manera conjunta. De nuevo, consideremos los bienes A y B. Si son complementarios, cuando sube el precio de A, baja la demanda de B y viceversa. Algunos ejemplos son el café y azúcar, o el automóvil y la gasolina.
- Bienes intermedios: Se usan en un proceso productivo para su transformación en un bien final. Un ejemplo es el algodón, que sirve para confeccionar prendas

También podemos distinguir los bienes según la facilidad para acceder a ellos. Podemos diferenciar entre bienes públicos, privados y de propiedad privada

- Bienes públicos: Son los más accesibles porque pertenecen a la sociedad, en general. Por ejemplo, un colegio.
- Bienes privados: Son los menos accesibles porque solo pueden ser utilizados por sus dueños. Por ejemplo, una casa.
- Bienes de propiedad privada: Son bienes de dueños particulares pero destinados a ser utilizados por el público en general. Como, por ejemplo, un hotel.

Otra distinción que podemos analizar son los bienes según la renta que son una de las distinciones más importantes y a la cual haremos referencia en el presente trabajo. Es decir, la demanda de bienes según la renta disponible. Podemos diferenciar, en este apartado, entre bienes normales y bienes inferiores.

- Bienes normales: Su demanda aumenta porque aumenta la renta de las personas. Se da en la mayoría de los bienes. Por ejemplo, unos zapatos. Dentro de los bienes normales debemos distinguir otros dos tipos:

Los bienes de lujo o superiores: Su demanda aumenta de manera más rápida que lo que lo hace la renta de los consumidores. Se da sobre todo en los servicios de ocio.

Los bienes de primera necesidad: Su demanda crece a un ritmo menor al que lo hace la renta de los consumidores. Por ejemplo, el pan. Pero este último es un bien constante en su consumo lo cual no sería el bien anterior a causa de que el mismo crecería cuando el ingreso disponible del consumidor aumenta; y en cambio los bienes de primera necesidad están relacionados a la supervivencia del individuo.

- Bienes inferiores: Son aquellos cuya demanda disminuye mientras que la renta de los consumidores aumenta. Esto se da porque al tener más renta los consumidores prefieren productos de mayor calidad. Por ejemplo, la comida rápida, los coches de segunda mano, etc. (Preparación y evaluación de proyectos, Quinta edición; Nassir Sapag Chain y Reinaldo Sapag Chain)

En esta última clasificación es que se centrara el análisis que se reflejara en la presente investigación, por ser este último aquellos que podemos identificar con claridad la influencia de la variable económica respecto a las políticas públicas sobre los cambios de hábitos en los consumos de los argentinos en los periodos ya establecidos

Cambios de hábitos de consumo:

Según Jean Baudrillad (2009), a partir de la crisis de los 70, se inició el fin del capitalismo industrial como se conocía hasta entonces. No es que dejaran de existir las minas, la siderurgia, la industria mecánica, la textil o la química. Pero la industria simbolizada por la fábrica tradicional, la chimenea de humo y la disciplina del trabajo, Taylorismo y Fordismo, estaba en trance de desaparecer para dar paso a una nueva realidad social. Los principales motivos fueron: la imitación y las nuevas tendencias de la demanda, que conllevan la sustitución del valor funcional por el valor atractivo, y esto, fundamentalmente, a través del fenómeno social de la moda. Por otra parte, a las personas les gusta diferenciarse y, con la aparición de las nuevas tecnologías, esto ya era posible. Los sujetos cada vez estaban menos dispuestos a consumir productos estándares, esto supone la aparición de la planificación de la obsolescencia del consumo, donde los productos no quedan obsoletos porque pierdan su valor funcional, sino porque dejan de ser "atractivos". En la sociedad postindustrial, el crecimiento económico se vincula, sobre todo, a la necesidad de conquistar nuevos mercados (lo que otorga especial importancia a la publicidad). Es una sociedad que necesita más consumidores que trabajadores, de donde deriva también la ascendente importancia de las industrias del ocio. Desde esta óptica, los sujetos tienden a dejar de ser vistos como individuos, para pasar a ser meras funciones sociales.

La disparidad entre el ritmo de alza de los precios y los salarios, que quedaron rezagados durante 2018, impactó de manera considerable en los hábitos de consumo de los argentinos.

Un relevamiento realizado por la consultora D'Alessio IROL da cuenta de que el 80% de las personas reemplazaron a las primeras marcas por alternativas de menor precio.

Por otra parte, en algunos rubros no se da una sustitución sino, directamente, un abandono o reducción del consumo.

"A partir de la relación desproporcional entre los ingresos y la suba en los alimentos, servicios y cargas impositivas; las familias están armando una nueva planificación de sus gastos donde los 'extras' están quedando afuera", explica D'Alessio IROL.

En este sentido, los niños aparecen como primeros perjudicados. El 48% de los mayores encuestados afirman que dejan de lado el apoyo escolar, mientras en el 33% admite que ya no envían a sus hijos a actividades extracurriculares (que tienen un costo adicional).

La idea de darse "un gusto" también va en retroceso. Un 32% deja de ir al cine o al teatro, 30% abandona el gimnasio, 30% no va a comer afuera y 28% dice resignar viajes vacacionales.

Entre los productos "desplazados" a causa de la crisis, el relevamiento señala a las gaseosas como las más afectadas (71% de los consultados dejan de comprarlas). Luego siguen: carne vacuna (69%), postres lácteos (67%), cerveza (66%) y pescado (59%).

Las carnes estarían siendo suplantadas por arroz (41%), fideos (40%), y pollo (36%). En esta línea, las familias optan por consumir mayor cantidad de verduras (35%) y frutas (31%).

Los datos de D'Alessio IROL se sustentan en distintas mediciones del segundo semestre del 2018 y enero 2019, basadas en más de 1.000 encuestas efectuadas de forma online, a mayores de 18 años de todo el país.

Rol estatal:

Un concepto importante para desarrollas es el de política publica

Entiéndase la política como ciencia y arte de gobernar que trata de la organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses. Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. La política también es una actividad de comunicación pública.

La política real, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de políticas. Las políticas se clasificarían en regulatorias, distributivas y redistributivas. La política como finalmente lo señala Luis Aguilar Villanueva es entonces un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes.

Para su estudio se hará la siguiente división: policy analisis (buscar la mejor Política Pública en términos de eficiencia y equidad) y el estudio de la elaboración de políticas (policy-making study) orientando positivamente a describir, clasificar y explicar el patrón de decisión y operación con el que procede un sistema político administrativo dado o un gobierno particular en las Políticas Públicas. Cada uno de estas partes conlleva a un profundizar más sobre este tema, generando así una mayor idea complementaria.

Los tres componentes principales de cualquier política son: los principios que la orientan (la ideología o argumentos que la sustentan); los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiamiento, y de mecanismos de prestación de las políticas) y los servicios o acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos.

El diseño de una estrategia no es tarea de una sola persona u organización. Tampoco se trata de una política que pueda promoverse en forma tecnocrática, por un grupo de expertos o instituciones especializadas, es decir, tienen que ser un conjunto de actores los cuales interactúen y negocien, obteniendo así una Política Pública que logre beneficios convergentes a todos los involucrados.

Entiéndase por público como un adjetivo notorio, patente, visto o salido por otros del común de la sociedad. Relativo al pueblo. Común del pueblo o sociedad. Aquello referido a las políticas, decisiones y acciones de las autoridades estatales, en cualquier par de coordenadas espacio-temporales. Aunaremos el concepto de bienestar público como complemento, y decimos que puede ser precisado como el conjunto de bienes privados y públicos, menos el conjunto de males privados y públicos, que los miembros de una sociedad producen y consumen.

Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del "pacto" entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí se puede rescatar el sentido de participación entre estos dos actores, pero el objetivo final es beneficio a la sociedad.

Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como "agregar demandas", de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias.

Generalmente se tienen instrumentos para plantear e impulsar las Políticas Públicas, dependiendo del tipo de actores que intervienen éstos pueden variar. Para el caso del gobierno a través de sus instituciones al elaborar una propuesta se basan en los siguientes aspectos:

Las normas jurídicas. Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan. Es decir, basarse en todo tipo de norma y ley establecida.

Los servicios de personal. Elaborar las políticas requiere infraestructura humana, organizativa y de material. Los recursos materiales. Destacan principalmente los financieros ya que son lo que suelen ser más restringidos.

La persuasión. Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela. (Universidad Latina Americana, Domingo Ruiz López y Carlos Eduardo Cadenas Ayala)

Antes de adentrarnos a las políticas públicas argentinas implementadas en los periodos 2009 a 2018 y su influencia en los cambios sobre los hábitos de consumo de los argentinos, consideramos pertinentes explicar los modelos económicos que orientan a tales gobiernos que serán el sentido que marcaron sus caminos a seguir en función a este tema.

Señalando una marcada diferencia entre las orientaciones de tales representaciones en esos periodos lo que desemboco en cambios sobre los consumos de los ciudadanos.

Breve historia de modelos económicos de argentina:

Un modelo económico es una representación simplificada de la relación entre distintas variables que explican cómo opera la economía o un fenómeno en particular de ella. Por ejemplo, la variación del precio de un producto en un mercado específico.

Los modelos económicos permiten estudiar fenómenos complejos y hacer predicciones acerca del comportamiento futuro de las variables. Dado que la realidad es muy compleja, el modelo se centra en capturar sólo las variables más relevantes del fenómeno estudiado. Permitiendo, de este modo, una mayor comprensión y simplicidad.

En otras palabras, si intentáramos estudiar un fenómeno incluyendo la totalidad de las variables involucradas, el estudio se haría inmanejable. La realidad es compleja y nuestro entendimiento de ella limitada.

Estos modelos se basan en supuestos simplificadores acerca de la relación de las variables. Sus principales usos son:

1. Entender la relación entre las variables económicas (formular y comprobar hipótesis).
2. Diagnóstico de una situación o fenómeno en particular.
3. Pronóstico del comportamiento futuro de las variables.
4. Diseño de políticas económicas.

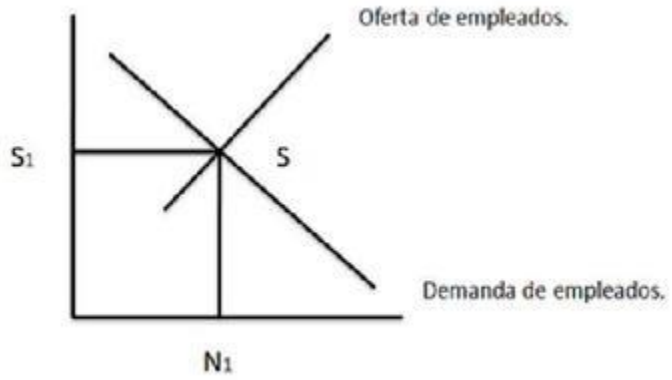
Al mismo tiempo que los modelos económicos nos ayudan a simplificar la realidad, tienen la debilidad de que muchas veces no capturan todas las variables relevantes y por ende sus conclusiones son erróneos. Para determinar la calidad de un modelo, se debe determinar la calidad de la selección de las variables relevantes y lo apropiado de los supuestos que se utilicen.

Tomemos por ejemplo un sencillo modelo sobre la determinación del nivel de salario de los trabajadores en el mercado de la programación de software. En este modelo el supuesto básico es que el salario se determinará por la interacción entre la oferta y la_demanda de trabajo en este sector. Se asumen entonces que existe un libre mercado.

La oferta y la demanda se determinan a su vez por otras variables. La demanda de trabajo, por ejemplo, se encuentra determinada principalmente por: la demanda del producto (el precio que alcanza en el mercado), el precio del trabajo y otros costos de producción.

La oferta de trabajo en tanto, se encuentra determinada principalmente por: el salario ofrecido y el número de trabajadores calificados (o con las aptitudes necesarias para el puesto).

Luego, la interacción de la oferta y demanda nos llevará a un punto de equilibrio que nos dirá cuál es el nivel de salario.



Como podemos ver, las conclusiones que podemos sacar del modelo dependen de lo apropiado de nuestros supuestos y la selección de las variables determinantes. En nuestro caso, hemos escogido los supuestos de mercado libre e interacción entre oferta y demanda.

Tipo de modelos económicos

Los modelos económicos se pueden agrupar en dos grandes categorías: microeconómicos y macroeconómicos.

- **Macroeconómicos:** Determinan fenómenos a nivel general o macro de la economía. Por ejemplo: el nivel de producción, la inflación, etc.
- **Microeconómicos:** Se refieren al estudio de mercados específicos y/o del comportamiento de agentes a nivel individual o en un mercado. Por ejemplo, la determinación del precio del pan en Argentina.

Modelos o sistemas económicos

Otra forma de entender el concepto de modelo económico es cuando nos referimos a los sistemas económicos o la forma en la que se organiza la economía. En general existen tres tipos de sistemas económicos:

- **Modelo capitalista:** Que utiliza el mercado como mecanismo de asignación de los recursos.
- **Modelo socialista o planificado**: Se planifica o interviene la economía para lograr determinados objetivos.
- **Economía mixta**: una combinación de los anteriores.

MODELOS ECONÓMICOS DE LA ARGENTINA

- EL MODELO AGROEXPORTADOR

(1880 - 1930)

- EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

(1930 - 1975)

- Argentina se integró al mercado mundial como proveedora de alimentos y materias primas, aplicando el modelo de las ventajas comparativas.
- Los países industrializados comenzaron a proteger sus economías en consecuencia de la crisis económica del '30, por lo que bajó la demanda en Argentina de los sectores agropecuarios.

- La demanda externa provenía de países industrializados como el Reino Unido, Francia, Alemania y Estados Unidos.
- La actividad industrial pasó a ser el eje del modelo económico, con el objetivo de sustituir las importaciones de manufacturas.
- Las principales exportaciones eran de cereales (trigo y maíz) y carnes congeladas y enfriadas.
- A partir de la década de 1960 se intensificó el desarrollo de las industrias de base; se destacaron las industrias automotriz y petroquímica.
- Este modelo agroexportador convirtió a la Argentina en la séptima economía del mundo, además de identificarla como "el granero del mundo", debido a los grandes volúmenes de producción.
- Este período de desarrollo interno llevó a la concentración de la producción, la población y la infraestructura en grandes ciudades industriales,

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

La historia económica de la Argentina puede dividirse en las siguientes etapas:

- el modelo agroexportador, que se extiende de 1880 a 1930;
- el modelo de sustitución de importaciones, desde 1930 a 1975;
- la globalización de la economía, de 1976 a la actualidad.

La construcción del ferrocarril fue un elemento importante en la ocupación y la organización del territorio

Con la instalación de las primeras industrias automotrices en 1950, se produjo un fuerte crecimiento del parque automotor y una mayor derivación de las inversiones hacia las rutas.

LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA (1976 - actualidad)

La privatización de la infraestructura fue generalizada. Los ferrocarriles fueron concesionados.

CRISIS DEL 2001

Las principales exportaciones eran de cereales. Básicamente, de trigo y maíz.

- El Estado abandonó su función de Estado benefactor; prescindió de las funciones de productor y prestador de servicios, además de implementar una amplia política de privatizaciones.

Los recurrentes problemas del modelo neoliberal llevaron en junio de 1998 al país a una recesión que se prolongó hasta el 2002. El punto más álgido estalló a finales de 2001 y provocó el fin de la Ley de Convertibilidad monetaria con importantes secuelas de crisis económica, política y social.

MODERNIZACIÓN SELECTIVA

- Comenzó a aplicarse la política del liberalismo económico.

Desarrollo del sistema ferroviario

Balancín de petróleo con un molino eólico de fondo, iconos de la energía de este modelo

- El nuevo escenario se completó con la puesta en marcha del proceso de integración regional del Mercosur.
- En diciembre de 2001 estalló una grave crisis económica afectando completamente el sistema financiero del país. Recién desde fines del 2002, y a partir de la devaluación de la moneda, Argentina ha presentado signos de recuperación. (Curso de finanzas, derecho financiero y tributario; Hector Villegas)

Contexto del país de 2002 a la actualidad:

PERIODO NEOKEYNESIANO

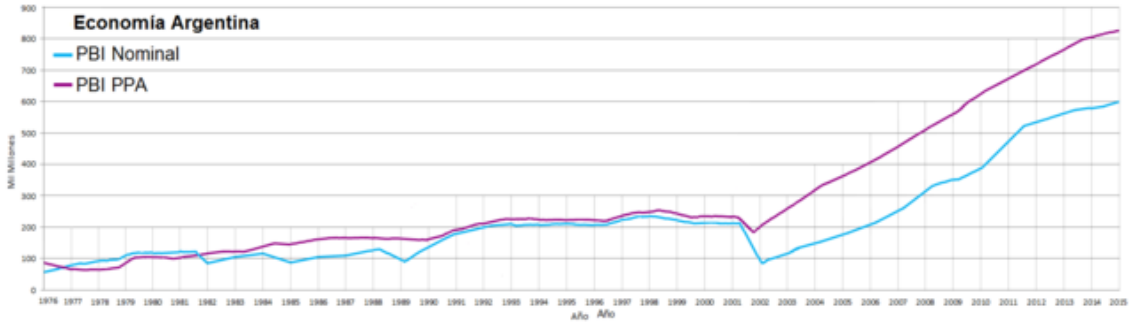
- Luego de una semana en la que tres presidentes interinos sucedieron a De la Rúa, en enero de 2002 la Asamblea Legislativa eligió a Eduardo Duhalde como presidente. Duhalde designó a Jorge Remes Lenicov como su ministro de Economía, cuyas primeras medidas consistieron en una devaluación del peso y una pesificación asimétrica de depósitos y deudas. En abril de ese año, Roberto Lavagna sucede a Remes Lenicov y se mantiene en el cargo durante los primeros años de la presidencia de Néstor Kirchner.

- En 2003 comienza un ciclo que continúa hasta 2015 formado por las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner. La gestión económica de ambos gobiernos fue expansionista, aumentando el peso del estado en la economía mediante el aumento del gasto público asociado a seguridad social y la reestatización de empresas que habían sido privatizadas durante la gestión de Menem.

- Con una «política de dólar alto», que permitiría producir bienes y servicios a precios competitivos en el mercado internacional, muchas industrias de Argentina habrían comenzado a reflorecer después de la crisis. A mediados del año 2002 se comienzan a vislumbrar signos de recuperación económica pero la crisis recién se vería superada en el tercer trimestre de 2005 cuando el PIB (en pesos y a precios constantes) superó el valor de 1998. Los indicadores como la pobreza y el desempleo se redujeron en forma sustancial desde 2002, con valores de pobreza cercanos al 57.5 % y desempleo del 21.5 % en el momento más crítico de la crisis en 2002. Sin embargo, se tardaría al menos hasta 2010 para recuperar el nivel de ingreso per cápita alcanzado en 1998.

- Entre 2003/2014 la industria se expande un 76,1%, mostrando hasta 2011 tasas promedio anuales de crecimiento industrial mayores al 8%. En la industria, el comercio y los servicios se crearon unas 200 000 nuevas empresas. Entre 2003 y 2013 la clase media se duplicó como porcentaje de la población total, lo que implicó un aumento en ese período de 9.3 millones a 18.6 millones de personas. durante el mismo tiempo se crearon 6 millones de puestos de trabajo, alcanzando en 2013 una desocupación del 6.4 %, la más baja en 25 años.

- En materia de deuda externa se realizaron dos reestructuraciones, en 2005 y 2010, con descuentos de entre el 66 y el 70%. En lo que respecta a la deuda contraída con organismos multilaterales de crédito, en 2005 se abonó de forma completa la deuda con el FMI por un total de 9810 millones de dólares y en mayo del 2014 se acordó con el Club de París abonar 9700 millones de dólares que estaban en default desde 2001. Según datos del FMI, Argentina experimentó entre 2003 y 2013 una reducción del 73 % de su deuda externa respecto al PIB (producto bruto interno), convirtiéndose en el país con mayor nivel de desendeudamiento en todo el mundo. (*Historia económica de Argentina y Período neokeynesiano (2002-2015))*



– Evolución del PIB —a valor nominal y a valor PPA (paridad de poder adquisitivo) — entre 1980 y 2015.

CRISIS ECONOMICA (2018-PRESENTE)

– La crisis económica y sanitaria en Argentina iniciada en 2018 se refiere a una gran crisis económica, financiera y social iniciada abril de 2018 durante la gestión del entonces presidente Mauricio Macri, que se encontraba en curso en diciembre de 2019, al momento de asumir la Presidencia de la Nación, Alberto Fernández. En marzo de 2020, sin que la crisis económica hubiera finalizado, comenzó una crisis sanitaria de gran envergadura debido a la pandemia del covid-19, que impactó fuertemente sobre la salud, la economía y las condiciones sociales. Algunos observadores consideran que se tratan de dos crisis consecutivas: la crisis económica de 2018-2019, seguida de la crisis generada por la pandemia, iniciada en 2020.

– La crisis estalló cuando los prestamistas internacionales decidieron no otorgar nuevo financiamiento al gobierno argentino, dejándolo a las puertas del *default*, desatando una crisis cambiaria que derrumbó el valor del peso argentino frente al dólar estadounidense y llevó al gobierno a recurrir al Fondo Monetario Internacional. Esta situación tuvo efectos diversos, generalmente negativos, en la economía, en el que se encuentran el comienzo de varias intervenciones de reservas del BCRA al tipo de cambio para mantener estable a la moneda local hasta la actualidad, un programa de rescate financiero con el Fondo Monetario Internacional, la escalada de la prima de riesgo soberana, un aumento sustancial de la inflación, y, como consecuencia directa de este último, una caída de la economía, y el aumento de la pobreza y la desocupación. En

septiembre de 2019 el gobierno anunció restricciones temporales a la compra de dólares que duraría hasta diciembre de 2019 (lo que se conoce como «cepo»).

- En diciembre de 2019 asumió la presidencia Alberto Fernández, en un contexto de crisis económica y social. En ese marco se anunció un cambio en el modelo económico con un dólar controlado con la aplicación de ciertos impuestos a la compra de divisas manteniendo la restricción y se busca la reestructuración de la deuda externa, proceso que comenzó en enero de 2020 y finalizó el 31 de agosto con una aceptación cercana al 99%. Para marzo de 2020 se sumó la crisis global generada por la pandemia de covid-19

Tercer parte:

Diseño metodológico:

Modalidad adoptada para el presente trabajo final; trabajo de investigación. La razón por la cual prevaleció esta modalidad, es que a diferencias de otras; la temática del presente trabajo parte de una hipótesis sobre la influencia significativa de las políticas públicas sobre los cambios de consumo en los argentinos en los periodos previamente descriptos.

Con ella se intenta analizar la magnitud de esta variable en función de la decisión de consumo de los ciudadanos y su rol fundamental en la economía del país.

La investigación que brinda este trabajo final es de carácter descriptivo para orientar a un análisis del fenómeno y el estudio será no experimental, a causa de que las variables no se verán manipuladas bajo el presente trabajo, sino que serán a fines de su observación

La intervención será de carácter documental, debido a que el material propuesto para la realización de este trabajo fue estudiado y analizado de una gran variedad de documentos para demostrar la veracidad del hecho alegado

El diseño metodológico será temporalidad longitudinal, a causa de que reúne datos en diferentes momentos en el tiempo y se espera que se pueda utilizar el patrón del análisis

observable para futuros trabajos e incluso proyectos para beneficio de quienes lo necesiten; es de carácter cualitativo.

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.

Dentro de las características principales de esta de metodología podemos mencionar:

· La investigación cualitativa es inductiva.

· Tiene una perspectiva holística, esto es que considera el fenómeno como un todo.

· Se trata de estudios en pequeña escala que solo se representan a sí mismos

· Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología.

· No suele probar teorías o hipótesis. Es, principalmente, un método de generar teorías e hipótesis.

· La base está en la intuición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaría y recursiva.

· En general no permite un análisis estadístico

· Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto

· Analizan y comprenden a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos; debe eliminar o apartar sus prejuicios y creencias

Las características de la metodología cualitativa que podemos señalar a modo de sinopsis son

· Una primera característica de estos métodos se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones.

· La segunda característica es el uso de procedimientos que hacen menos comparables las observaciones en el tiempo y en diferentes circunstancias culturales, es decir, este método busca menos la generalización y se acerca más a la fenomenología y al interaccionismo simbólico.

· El investigador desarrolla o afirma las pautas y problemas centrales de su trabajo durante el mismo proceso de la investigación. Por tal razón, los conceptos que se manejan en las investigaciones cualitativas en la mayoría de los casos no están operacionalizados desde el principio de la investigación, es decir, no están definidos desde el inicio los indicadores que se tomarán en cuenta durante el proceso de investigación. Esta característica remite a otro debate epistemológico, muy candente, sobre la cuestión de la objetividad en la investigación social.

Por estas razones hemos propuesto este tipo de investigación a causa de que la temática abordada está relacionada con la conducta humana y hechos que infieren en ellas

El contexto dentro el cual se ubica el trabajo es argentina en los periodos 2009 a 2018 con respecto a las políticas públicas que son una variable de influencia en los hábitos de consumo de los argentinos en esta temporalidad ; es por ello que tomamos a estos como nuestro universo de estudio.

Hipótesis:

Con respecto a la hipótesis propuesta es; Las políticas públicas repercuten en el ingreso creando un cambio significativo

en la decisión del consumidor argentino, sus preferencias se volvieron un medio básico

por satisfacer las primeras necesidades y en extremos opuestos a impulsos consumistas

de bienes de lujo, que solo son consumidos a causa de herramientas financieras que

promueven esta conducta.

Variables:

Las variables son Cambio en los hábitos de consumo de los residentes en argentina en los periodos mencionados en función a las políticas publicas

- Residentes del país
- Hábitos de consumo
- Políticas públicas en los periodos 2009 a 2018

La selección de estas variables se basa en el tratamiento diferencial entre los periodos propuestos a causa de sus características particulares que hacen composición al fenómeno

A continuación, se podrán apreciar una explicación más detallada de dicho suceso.

Análisis de datos:

Se analizan la implementación de políticas de transferencias condicionadas de ingresos, la promoción de instituciones laborales (y políticas activas de empleo) y las medidas de expansión de cobertura previsional.

A modo de evaluar como afectaron tales políticas en el ingreso de los ciudadanos que potencian en su crecimiento el consumo de los individuos y en su contexto hacen que varíen tales bienes por ser otro factor económico que queda influenciado por el ciclo económico ingreso-consumidor-productor

El plan jefes y Jefas de Hogar desocupados y políticas de transferencias de ingreso

La salida del régimen de la Convertibilidad que establecía por ley la paridad entre el peso argentino y el dólar estadounidense (decretada por Eduardo Duhalde el 2 de enero del 2002) fue la resolución de un conflicto favorable hacia la facción que proponía la devaluación de la moneda por sobre la dolarización completa de la economía. (Castellani y Szkolnik, 2011). Esta decisión fue tomada en el marco de la crisis social y política más grande la historia del país y obtuvo resultados contradictorios.

El nuevo modelo generó ventajas para ciertos grupos económicos locales que habían tomado la deuda en dólares y presionaron para su pesificación. Al mismo tiempo, se produjeron condiciones para el desarrollo de sectores de la economía ligados a la exportación de productos primarios (Ortiz y Schorr, 2007). La pérdida de poder adquisitivo por la devaluación y por las circunstancias generadas debido al colapso del modelo económico, en un contexto de activo conflicto social, llevó al gobierno de Duhalde a poner en marcha un programa de transferencias de ingresos condicionadas a una escala nunca registrada. Un artículo del diario “La Nación” lo señalaba del siguiente modo:

El Gobierno volcará una masa crítica de los nuevos planes laborales para jefes y jefas de hogar desocupados a la provincia de Buenos Aires porque el presidente Eduardo Duhalde y sus

ministros consideran que es el distrito con mayor densidad de pobreza y que está a punto de entrar en un estallido social (Obarrio 2002, La Nación)

A partir de la centralización de diferentes políticas asistenciales y con fondos provenientes de los derechos a las exportaciones, se estableció el Programa Jefes de Hogar. La iniciativa había sido acordada en un ámbito de diálogo en el que participaron distintos actores de la sociedad civil (políticos, sindicales, religiosos, ONGs) denominado "Diálogo Argentino". El "Programa Jefes de Hogar", según la normativa fundacional evoca "la necesidad de universalizar urgentemente el "Plan" Jefes y Jefas de Hogar, con el fin de asegurar un mínimo ingreso mensual a todas las familias argentinas", es decir, declara su carácter, fundamentalmente, coyuntural y asistencial.(Pautassi, 2004; CELS, 2004; Repetto, Vilas y Potenza Dal Masetto, 2006).

La política preveía una tendencia de cobertura con un ingreso de 150 pesos (50 dólares) a la totalidad de hogares desocupados ya que el requisito de titularidad especificaba certificar "La condición de jefe/a de hogar en situación de desocupado, mediante simple declaración jurada" además de los documentos que acreditaran la escolaridad y los controles de salud de los menores a cargo (Neffa, 2008). Sumado a ello, el programa contaba con un componente formativo; no obstante, como señalan autores (Isuani, 2005), esta dimensión nunca llegó a desarrollarse.

Esta política implementada por Duhalde funcionó como el primer bastón para el sostenimiento de Néstor Kirchner -luego de su asunción como presidente en 2003-ya que conjugó dos situaciones significativas en la dinámica política. En primer lugar, la implementación del JHD (Jefe de Hogar Desocupado) tuvo una pretensión de generar márgenes de gobernabilidad o "paz social" (Goldbeng, 2004) mediante una transferencia de ingresos que compensaba, en parte, la pérdida del poder adquisitivo producto de la devaluación y del elevado desempleo. En segundo lugar, este plan se transformó, especialmente, en una mediación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional; aunque también -en menor medida- con los municipios ya que promovía la generación de Consejos Consultivos para su monitoreo (Svampa y Pereyra, 2003, Retamozo, 2009)

Sin embargo, desde el mismo gobierno se cuestionaba la capacidad del PJH como estrategia de superación de la pobreza. La Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, exponía esta tensión en un congreso de la CLAD:

Este plan comprende compensaciones dinerarias, a partir de una contraprestación laboral. Para evitar desviaciones y asegurar la transparencia en la aplicación del plan, se definió que éste debe ser controlado por organizaciones de la sociedad civil. Se asigna entonces a estas organizaciones un rol de seguimiento y control. La contraprestación es fijada por el estado u organizaciones, lo que indica una práctica de tipo paternalista que, en el mediano y largo plazo no permiten la reconstrucción de otros lazos sociales, sino que más bien, legitima - y reproduce - en sus prácticas las formas heredadas del modelo neoliberal, con un abordaje focalizado. Desde la asistencia paternalista recoge a los heridos que dejó este modelo a partir del "gasto social" focalizado sin introducir otros satisfactores que permitan el desarrollo. En este sentido el Plan "Jefes y Jefas de Hogar", que pretende ser un ingreso mínimo de inserción o renta mínima, presenta límites concretos y no se constituye como respuesta o satisfactor para hacer frente a la exclusión social. La gran mayoría no cumple con la contraprestación laboral y el clientelismo afectó su credibilidad (2003, p.6)

La reposición de algunos programas como el “Manos a la Obra” que buscaba dotar a los beneficiaros del PJH de recursos financieros y herramientas fue un intento de promover la reinserción laboral, los modos de autoempleo y el fortalecimiento de emprendimientos de la economía social o popular. No obstante, y en sintonía con el diagnóstico ministerial, la política contra la pobreza se basó, centralmente, en el impulso de una reactivación del mercado de trabajo como mecanismo de movilidad social a partir de la inversión pública y privada. Esto iría acompañado de la intervención estatal directa como forma de garantizar la atención a los sectores más vulnerables. Los pasajes del discurso de asunción de Néstor Kirchner ilustran esta concepción:

Reinstalar la movilidad social ascendente que caracterizó a la República Argentina requiere comprender que los problemas de la pobreza no se solucionan desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas (…)Es el Estado el que debe actuar como el gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento de la posibilidad de acceso a la educación, la salud y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo de cada uno. Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores (Néstor Kirchner, discurso ante la Asamblea Legislativa, 25 de mayo de 2003).

Estas orientaciones se plasmaron en dos estrategias que se tensionaron y se articularon. Por un lado, las políticas económicas tendieron a fortalecer a ciertos sectores ligados al mercado interno que generaron puestos de trabajos registrados (Azpiazu y Schorr, 2010). Por otro lado, los grupos agroexportadores beneficiados también generaron la disponibilidad de divisas y equilibro en la balanza de pagos (Murillo y Mangonnet, 2013; Wylde, 2012). En este contexto la nueva administración trazó un plan orientado a la restitución de patrones de coordinación social, instituciones y mecanismos distributivos propios de la matriz nacional-popular estado céntrica (Garreton, 2004).

Mercado de trabajo e instituciones laborales como mecanismo de distribución

El retorno del Estado operó en dos escenarios que marcarían las dinámicas y el perfil de las políticas de combate contra la pobreza en el período estudiado. Por un lado, un conjunto de políticas económicas centradas en la recomposición del mercado de trabajo como relación social capaz de producir y distribuir recursos (Grassi, 2003). Por otro lado, la política social mediante transferencias directas, pensiones no-contributivas y cobertura previsional.

El primer mecanismo estuvo en sintonía con la promoción del trabajo "decente" según las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999; Gahi, 2003; Bertranou, 2011). Ahora bien, en Argentina la restitución del vínculo laboral registrado implicó también efectos en la constitución de actores políticos (Etchemendy y Collier, 2007; Senen González, 2011). En este sentido, no se trató solo de la restitución de derechos laborales y sociales a partir del puesto de empleo registrado, sino de la reactivación del actor sindical en la escena pública, en particular de la Confederación General del Trabajo (CGT). Esta revigorización del modelo tripartito se vio favorecida por la decisión política de restituir instituciones laborales.

Así, al incremento de la formalización de los asalariados se sumó la convocatoria al Consejo del Salario, la negociación de los convenios colectivos de trabajo y las paritarias.

Sabemos que el trabajo es el mejor integrador de una sociedad y queremos crear las condiciones para que las mesas de todos los hogares estén servidas con el fruto del trabajo decente realizado con orgullo. Hacia eso apunta el "Plan Manos a la Obra", nuestro Plan Nacional de Economía Social y Desarrollo Local, a partir de la generación de ingresos. (…) En la reconstrucción del tejido social, en la reconstrucción de una cultura del trabajo que supere la mera gestión asistencial, no hay tarea pequeña. La prueba de que toda acción es importante la da el hecho de

que en la suma de estas iniciativas se logró incorporar a 500.000 personas más al mercado. (Néstor Kirchner, discurso a la Asamblea Legislativa, 2004).

Estas medidas se desarrollaron en un contexto en el que se evidencia una elasticidad empleo-producto superior a la registrada en los años noventa, en parte como resultado de la capacidad ociosa del sector productivo y de la reducción de los costos laborales. Ese escenario fue propicio para un importante aumento tanto de la ocupación, como de la mejora en la calidad de los puestos de trabajo y en la recuperación de los ingresos laborales reales (Beccaria y Maurizio, 2012). Estas transformaciones en el mercado laboral contribuyeron a la reducción de la pobreza por ingresos y a la menor desigualdad tal como se pone en evidencia en la Tabla 1. .

Tabla 1 PBI, pobreza, desempleo, formalidad y desigualdad 2003-2015

Año	PBI (a)	Pobreza (b)	Desempleo (c)	Formalidad (d)	Gini (e)
2003	8,8	58,5	14,4	56,80	0,54
2004	9,0	52,8	12,0	55,99	0,49
2005	9,2	46,6	10,0	57,89	0,48
2006	8,5	40,6	8,6	59,70	0,48
2007	8,2	37,8	7,5	62,21	0,46
2008	4,4	36,1	7,3	63,53	0,45
2009	-3,4	33,5	8,4	64,78	0,45
2010	9,3	32,1	7,3	67,05	0,44
2011	6,5	28,0	6,7	66,74	0,44
2012	-0,5	27,9	6,9	66,24	0,41
2013	2,4	27,5	6,4	67,29	0,41
2014	-2,5	32,7	6,9	66,73	0,42
2015	2,6	30,5	6,5	s/d	s/d

Sin embargo, con la crisis internacional y el deterioro del contexto macroeconómico, la dinámica positiva del mercado de trabajo fue exhibiendo un agotamiento paulatino y hacia el final del periodo la generación de empleo registrado se vio estancada; y, por tanto, la informalidad no logró bajar del 32%. Esto a su vez tuvo su correlato en un modesto desempeño de los indicadores sociales.

Los intentos de transición: entre la protección y el empleo

Para algunos autores como Pannigo y Chena 2001, fue en el 2005 cuando se evidenció un cambio significativo, en tanto el esquema económico anterior fue reemplazado por un "modelo de tipos de cambio múltiples para el desarrollo". En esta nueva fase se implementaron distintos mecanismos para promover la equidad social, fundamentalmente: a) la recomposición de los ingresos de los asalariados mediante paritaria y el SMVM; b) una política fiscal expansiva y

redistributiva; y, c) un esquema de tipo de cambios múltiples. En este contexto de política económica se profundizó un debate al interior del gobierno sobre el modo de integración social vía el empleo registrado, sus alcances y sus limitaciones coyunturales y estructurales.

La recuperación del mercado de trabajo implicó una expansión del empleo y una reducción de la informalidad; sin embargo, también mostró la persistencia de un núcleo duro y heterogéneo de informalidad y precariedad. Este sector informal y precario presenta una notable heterogeneidad porque incluye a trabajadores cuyos empleadores los mantienen total o parcialmente en la ilegalidad, junto con otros trabajadores por cuenta propia y otros que desarrollan actividades en la "economía popular" cuya naturaleza le impiden la formalización bajo parámetros clásicos.

¿qué políticas se pueden diseñar para ese sector? (informal y precario):

Este debate sobre qué políticas sociales adoptar en el contexto abierto luego de la Convertibilidad y la implementación del PJH (y como salida o alternativa a este) se planteó ni bien la situación social se logró estabilizar. Para comienzos del 2004, el diario La Nación informaba los planes de reconversión en una nota titulada "Lanza el Gobierno una profunda reforma de los planes sociales" publicada el 21 de marzo del 2004. Allí, el viceministro de Desarrollo Social (y experto en políticas sociales) Daniel Arroyo exponía la necesidad de una transición que contemplara tres perfiles de los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas: mujeres con hijos a cargo sin contraprestación laboral; desocupados "estructurales" con escasa opción de acceso a trabajos de calidad para los que se destinaría un programa específico con contraprestación comunitaria y/o de capacitación; y un segmento capaz de acceder al mercado formal o conformar emprendimientos productivos sustentables a través del existente Manos a la Obra.

En esta perspectiva, el decreto presidencial 1506/04 que prorrogó hasta el 31 de diciembre del 2005 la emergencia ocupacional y una batería de programas sociales (entre ellos el Jefes y Jefas), el mismo estipuló en sus considerandos:

Que la experiencia acumulada en la implementación del programa y el resultado de los relevamientos realizados hacen aconsejable su reformulación tendiente a la obtención de dos objetivos centrales. Que, por un lado, debe promoverse una verdadera cultura del trabajo entre aquellos beneficiarios con condiciones de empleabilidad promoviendo su inserción o reinserción laboral, orientando hacia ello el actual programa. Que, por otro lado, se trata de disminuir la vulnerabilidad de las familias que se ubican en una situación estructuralmente más

desventajosa, de tal modo que la sola mejora del ingreso no mejora sus perspectivas de desarrollo humano.

Como paso previo, el decreto traspasaba desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social hasta el Ministerio de Desarrollo Social la gestión del PJH. Finalmente, mediante una resolución conjunta de la Secretaría de Empleo y la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano se prescribió el traspaso de beneficiario del PJH al Programa Familias por la Inclusión Social, algunos detalles se brindan a continuación:

Art. 1- Instruyese a los MUNICIPIOS, COMUNAS o Administraciones Locales que sean elegidos en función de la cantidad de beneficiarios del PROGRAMA JEFES DE HOGAR, el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas y la cantidad de población total del mismo, para la realización del traspaso de los beneficiarios del PROGRAMA JEFES DE HOGAR que reúnan las condiciones de elegibilidad y opten por su incorporación al PROGRAMA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES -COMPONENTE DE INGRESO PARA EL DESARROLLO HUMANO (IDH) incorporado el PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL. Art. 2º - El PROGRAMA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES -COMPONENTE DE INGRESO PARA EL DESARROLLO HUMANO (IDH) incorporado el PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL brindará asistencia técnica y capacitación en aquellos municipios que progresivamente se vayan incorporando al proceso de traspaso para establecer los criterios, procedimientos e instrumentos para convocar, informar, orientar, registrar y efectivizar el traspaso de los beneficiarios del PROGRAMA JEFES DE HOGAR que manifiesten su voluntad de ser incluidos en el PROGRAMA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES -COMPONENTE DE INGRESO PARA EL DESARROLLO HUMANO (IDH) incorporado el PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL.

A su vez se promovieron políticas orientadas a extender la cobertura a las personas en edad jubilatoria que no cumplían con los años de aportes previsionales debido al deterioro en el mercado de trabajo, el cual impuso modalidades laborales precarias e informales o que, directamente, las arrojó al desempleo persistente. Mediante el Programa Nacional de Inclusión Previsional, gestionado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), se inició un proceso de incorporación a la cobertura previsional en sectores vulnerables por la situación socio-económica (mediante el decreto 1454/2005). En el año 2005 también se sancionó la Ley 26063 que promovía el registro de las personas que desarrollaban trabajos

domésticos para garantizar tanto su cobertura de salud como previsional (Messina, 2014). Esta política, como veremos más adelante, se consolidó hacia finales de 2008 con el cambio en el paradigma previsional.

Por otro lado, el desafío del diseño de una política social y laboral acorde a la consolidación de un nuevo modelo requirió de un diagnóstico sobre la capacidad del mercado de trabajo formal para absorber la mano de obra. Sin embargo, el debate no se dirigió sólo en torno a la potencialidad de los elementos endógenos y exógenos para generar puestos de empleo típicamente formales (en el sector industrial, servicios, etc.) sino que, alcanzó a la naturaleza del capitalismo global contemporáneo y el lugar de los países periféricos.

La recomposición del mercado de trabajo funcionó como mecanismo de producción y distribución de recursos en un contexto de crecimiento del PBI favorecido por un alza en el precio internacional de los *commodities*. Sin embargo, el problema persistente estaba constituido por la situación de las familias que no lograban una inserción plena en el mercado formal (por desempleo y/o por el desarrollo de trabajos informales y precarios).

Hacia 2006 cobró más fuerza la transición desde los PJH hacia dos programas. El "Plan Familias", gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social; y el "Seguro de Capacitación y Empleo" bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Es cierto que ambos programas pre-existían pero la decisión política fue impulsaren febrero del 2006 la elección de la migración de los beneficiarios hacia los dos programas con incentivos para que las personas escogieran la opción. Esta salida procuró articular con los cuatro planes nacionales (Plan Nacional de Desarrollo local y Economía Social "Manos a la obra", Plan Familias, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y el Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y mejor trabajo").

Esta decisión implicó la asunción de un diagnóstico sobre la existencia de un núcleo persistente cuya protección social no podía depender exclusivamente de la fuente de ingresos laborales y que volvía necesario configurar un piso mínimo de protección familiar inmune a las fluctuaciones del mercado de trabajo. También, la medida insinúa el agotamiento del PJH (creado en contexto de emergencia) que no brindaba un puente de reinserción al mercado de trabajo ni era capaz de superar su carácter de política transitoria de emergencia.

El Programa Familias por la Inclusión Social se cimentó en el Programa Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), creado en el año 2003, y consistió en una transferencia de ingresos no remunerativa que se incrementaba con la cantidad de hijos menores de 19 años (hasta 6) y

que estaba focalizada en los hogares beneficiarios del PJH (aunque en la práctica las titulares fueron en su gran mayoría mujeres) que fueron identificados en el marco del Programa de Atención a Grupos Vulnerables.

El programa contenía componentes de promoción familiar y comunitaria (apoyo escolar, terminalidad educativa y promoción de acceso a la capacitación); sin embargo, la implementación de este aspecto fue muy limitada. En este sentido prevaleció su focalización en el sector poblacional considerado como no-empleable lo que generó inconvenientes ya que, como afirman Campos, Faur y Pautassi: "La definición de ser o no 'empleable', no sólo presenta serios problemas en su definición teórica, sino que además se asocia -en este caso- con el acceso a distintos planes sociales que conllevan diferentes exigencias de contraprestación".

El decreto 336/06 del 23 de marzo de 2006 estipuló el avance de la transición imperativa de los beneficiarios del PJH hacia opciones de capacitación laboral, como se ve a continuación:

Art. 1 - Institúyase el "Seguro de capacitación y empleo", de base no contributiva, con el objeto de brindar apoyo a los trabajadores y trabajadoras desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad. Art. 2 - En una primera etapa, las personas beneficiarias del Programa Jefes de Hogar podrán optar por su inclusión en el "Seguro de capacitación y empleo" instituido por el presente. La cobertura de este seguro podrá extenderse a los beneficiarios/as de otros programas de empleo y sociales y a otras personas desocupadas conforme a los criterios y procedimientos que fije la autoridad de aplicación. Art. 3 - Las prestaciones del "Seguro de capacitación y empleo" serán: 1. Dinerarias de carácter no remunerativo: las personas beneficiarias percibirán una prestación dineraria mensual no remunerativa por un período máximo de veinticuatro meses. Durante los primeros dieciocho meses el monto de la prestación ascenderá a la suma de pesos doscientos veinticinco ($ 225) mensuales y luego se reducirá a pesos doscientos ($ 200) mensuales hasta completar el período máximo.

El Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) significó un relanzamiento de políticas de empleo activas centradas en calificar la oferta de la fuerza de trabajo y vincularla con la demanda. El programa contemplaba la posibilidad de un ingreso mayor al PJH por dos años ($225 los primeros 18 meses y $200 los 6 meses restantes) y el acceso a actividades de formación y escolarización. El MTEySS promovió oficinas de empleo y Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral (GECAL) en las provincias y municipios para facilitar el tránsito. Sin

embargo, allende el diseño, uno de los problemas centrales que enfrentó el gobierno fue la ausencia de capacidades estatales para garantizar la ejecución y el control de dichas iniciativas, muchas de las cuales requerían infraestructura, recursos humanos y logísticos más allá de los recursos financieros para afrontar el "gasto social"

¿Hacia otro paradigma? La Asignación Universal por Hijo y los cambios previsionales

Durante el gobierno de Néstor Kirchner la dinámica en la creación de puestos de trabajo y el incremento real de las remuneraciones contribuyeron al proceso de reducción de la pobreza

Hacia finales del 2007 asumió la presidencia Cristina Fernández de Kirchner y se enfrentó, al menos, tres desafíos que instalaron nuevas condiciones para los primeros años de su mandato. En primer lugar, algunos aspectos macroeconómicos comenzaban a preocupar como la inflación y el desequilibrio en la balanza de pagos. En segundo lugar, la crisis internacional del 2008 la cual afectó la capacidad de mercados internacionales para incorporar productos agropecuarios argentinos con lo que se restringió el acceso a divisas. En tercer lugar, en el 2008 se desató una crisis política a partir de las protestas impulsadas por empresarios ligados a los agro-negocios, quienes se encontraban descontentos por los cambios en los aranceles sobre la exportación promovidos por el gobierno. Esto generó una derrota política para el oficialismo, tanto por la votación contraria a la normativa por parte del vicepresidente como por la pérdida de aliados y una sucesión de resultados electorales adversos.

En un contexto de esta complejidad, el gobierno encabezado por Cristina Fernández lanzó una serie de medidas relevantes en lo que concierne al paradigma de combate a la pobreza. Por un lado, promovió la estatización de los recursos que tenían las Aseguradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), creadas en el marco de las reformas neoliberales de los años 90. En reemplazo se creó el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) mediante la Ley 26.425 promulgada en diciembre del 2008, esta modificación otorgó a la ANSES el conjunto de recursos financieros que estaba en poder de las aseguradoras privadas.

Por otro lado, en este período se lanzaron varias políticas, como el "Programa jóvenes con más y mejor trabajo" al cual, según la OIT, entre junio del 2008 y diciembre del 2011 adhirieron 438.460 beneficiarios. El programa fomentó la terminalidad educativa y la capacitación laboral de jóvenes entre los 18 y los 24 años. Sin embargo, el cambio más significativo en las estrategias para combatir la pobreza se produjo a finales del año 2009 con la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

La AUH fue diseñada como una transferencia de ingresos monetaria con la pretensión de alcanzar a los hijos e hijas de los trabajadores y las trabajadoras que no percibían asignaciones familiares. Esta política se caracterizó por una tendiente universalización, bancarización (mediante tarjeta de débito) y condicionalidad de baja intensidad expresada en los requisitos de cumplimiento del calendario de vacunación y escolaridad. Esta medida de extensión de las asignaciones familiares -con recursos provenientes de la ANSES- significó también el reconocimiento de un núcleo de familias vulnerables cuyos ingresos se veían inestables por el tipo de actividad laboral que desarrollaban y las dificultades rígidas para obtener empleos registrados. Esto generó un fuerte debate ya que, si bien la política no lo especificaba, se hicieron notar los efectos de feminización en la política debido a las características de la condicionalidad. En efecto, estas condicionalidades en el marco de prácticas establecidas sobre los roles de género, hacía que, en su gran mayoría, fueran mujeres las encargadas de administrar el ingreso de la AUH en el hogar y de cumplir con los requerimientos, incentivando así su conversión en agentes de cuidado doméstico.

No obstante, la AUH ofreció pisos de certidumbre y desancló a amplios sectores populares de la dependencia de redes informales (algunas clientelares) en el acceso a políticas de asistencia social. El impacto inicial de la transferencia de ingresos fue significativo en los deciles de menor ingreso y no es posible concluir que el programa haya generado desincentivos significativos al trabajo por parte de los adultos en los hogares beneficiarios del programa.

El resultado ha sido un piso mínimo de ingreso monetario que contribuye a evitar situaciones de indigencia, pero -por sus montos- no ha sido suficiente como mecanismo de salida de la pobreza por ingreso o mejora significativa en la desigualdad. La AUH ha generado una mejora de alrededor de 30% en el ingreso promedio de los percentiles más bajos de la distribución. En este sentido se verifica un impacto social significativo, aunque no determinante para la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Ahora bien, otro de los desafíos lo constituían sectores afectados por problemas de empleabilidad o cuyas actividades se encontraban con problemas de inclusión en el mercado de trabajo formal. Nos referimos a sectores de la "economía popular" como una pluralidad de actividades productivas, circuitos de comercialización y labores de servicios cuyas actividades no encontraron un reconocimiento bajo las formas normativas establecidas y, de allí, la constante tensión con la legalidad.

La identificación de la persistencia de un sector heterogéneo y con dificultades estructurales para su inclusión en un modelo de mercado laboral "clásico" motivó el reposicionamiento de políticas orientadas. Entre ellas se destacan el Programa Ingreso Social con Trabajo que posee componentes ligados a la conformación de cooperativas y otros específicos hacia mujeres ("Ellas Hacen", bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social). Articulado con ambos, pero de forma independiente, se implementó una política destinada a incentivar procesos de terminalidad: el partir del Plan Fines. El "Argentina Trabaja" - como es conocido- fue diseñado con el objetivo de atender a una población vulnerable, sin acceso a otros planes sociales (exceptuando la AUH) y consiste en fomentar la creación de "cooperativas" para el sostenimiento de trabajos en el ámbito local:

Este Programa implementará diversas acciones y actividades para facilitar el desarrollo de la actividad económica e incrementar los ingresos de los actores sociales, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando el desarrollo local, promoviendo la comercialización de la economía social, fortaleciendo los proyectos en marcha e impulsando la creación de nuevas iniciativas (Res. MDS 3182/09. Pág. 1)

Este programa funcionó de manera diferencial de acuerdo al entramado de organizaciones y a las lógicas de sociabilidad locales. En algunos casos las "cooperativas" fueron armadas sin conocimiento ni existencia de lazos sociales previos entre sus participantes. En estos casos, como exponen varios autores, la entidad creada difícilmente pueda encuadrarse bajo la idea de una "cooperativa" ya que su funcionamiento se asemeja más a una cuadrilla de trabajo.

En consecuencia, en ocasiones se convirtió en una forma de trabajo con un ingreso por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil, fundamentalmente dedicado al mantenimiento de espacios públicos en las órbitas municipales (locales). Sin embargo, también el programa significó la posibilidad de consolidar la acción territorial de organizaciones sociales originadas como "movimiento de trabajadores desocupados" y que se fueron reconvirtiendo luego del 2003. Las organizaciones preexistentes accedieron a la administración de cooperativas, pero también se evidenciaron conflictos por los modos de instrumentalización y por los montos percibidos. La disputa por la gestión de recursos se tradujo en protestas y en la campaña "Cooperativas sin punteros" que los movimientos sociales emprendieron mediante acciones colectivas.

A comienzos del 2013 se incorporó, mediante la resolución 2176/13 del Ministerio de Desarrollo social el módulo "Ellas Hacen" orientado a mujeres con hijos a cargo (o víctimas de violencia de género) con los siguientes objetivos:

1. El fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales de las mujeres Jefas de Hogar, favoreciendo su empleabilidad, mejorando su estima y consecuentemente, el debido reconocimiento socio-familiar;
2. La formación en perspectiva de género en derechos de mujer, niñez y familia;
3. La construcción de ciudadanía urbana; y la capacitación en oficios de construcción y mejora de infraestructura urbana, que permitan la promoción de la participación comunitaria en el mejoramiento de barrios emergentes;
4. La formación en cooperativismo y asociatividad en economía social;
5. La producción social de infraestructura;
6. La terminalidad educativa, coordinada con el Programa FINES, parada que deberán completar sus estudios primarios o secundarios, según corresponda como parte de la capacitación obligatoria.

A principios del 2016 el Ministerio de Desarrollo social informaba que unas 200 mil familias eran beneficiarias del Argentina Trabaja (incluidas las incorporadas en el Ellas Hacen) y el ingreso al finalizar ese año se ubicó en $4030, es decir la mitad del Salario Mínimo Vital y Móvil pactado en $8060 pesos a partir de enero del 2017.El ingreso monetario del Programa sumado al dela AUH permitió a muchos hogares superar el piso de indigencia, que se ubicaba en el 2017 en $ 6.045, aunque requerían completar con otros ingresos para superar los $ 14.811 estipulados como línea de pobreza para ese año.

El proceso de transformación del sistema de previsión social en Argentina entre el2003 y el2015 muestra otra forma de intervención del Estado en los problemas relacionados con el acceso a los derechos de protección social en la vejez. Por un lado, los aumentos en el haber jubilatorio se regularon con la Ley de Movilidad Jubilatoria (N° 26.417) en el año 2008, la cual estableció aumentos semestrales de los montos de los haberes, sujetos a la evolución de los ingresos tributarios previsionales y de los salarios .

Por otro lado, la cobertura de las jubilaciones y de las pensiones se transformó radicalmente a partir de la implementación del “Programa de Inclusión Previsional” más comúnmente conocido como “moratoria previsional”. La política se implementó en el año 2005 por el decreto N° 145 y tuvo como objetivo central ampliar la cobertura y la capacidad protectora del sistema. Esta política promovió el acceso a una jubilación para a aquellas personas en edad jubilatoria que carecían de los años de aportes requeridos. Por otro lado, se otorgó una

"jubilación anticipada" para adultos desocupados que tenían los años de aportes necesarios, pero no la edad jubilatoria, 60 años en el caso de los hombres y 55años en el caso de las mujeres.

Otro punto relevante de la transformación del sistema fue la disposición del ejecutivo de promover una reforma del sistema previsional a partir de la aprobación en el Congreso de la Nación de la Ley 26.425, que fue sancionada en noviembre del 2008 (Mesa-Lago, 2009). La nueva normativa dispuso la eliminación de las administradoras privadas de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) y las reemplazó por un sistema de reparto administrado por el Estado, denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La expansión de la cobertura produjo significativas mejoras en la distribución del ingreso y contribuyó al proceso de reducción de la pobreza. La moratoria previsional benefició a 2,3 millones de personas, elevando la cobertura a más del 90% en el año 2014, superando niveles históricos luego de descender de manera importante en la década del noventa. Antes de la implementación de la moratoria, aproximadamente el 32% de las personas en edad de jubilarse no tenía acceso a un beneficio jubilatorio. Otro aspecto que se modificó con la implementación de la moratoria fue la distribución de la cobertura entre hombres y mujeres, debido a una intensidad mayor en el crecimiento de la cobertura femenina. Judzik et al. (2017) señalan que el segundo factor que más explica la reducción del índice de Gini en Argentina entre el 2003 y el 2014 es la fuente de ingresos relacionada con las jubilaciones y las pensiones. Asimismo, Beccaria y Danani (2014) señalan que los ingresos por jubilatorios favorecieron la reducción de la pobreza durante este periodo.

Con la expansión de los ingresos laborales, las asignaciones familiares y la moratoria previsional, sumado al programa de cooperativas y al seguro de desempleo, se amplió considerablemente la cobertura de grupos vulnerables. En este contexto, emergieron programas orientados a un segmento poblacional que constituye un nudo de desigualdad persistente: los jóvenes. Entre ellos se destaca el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Prog.R.Es.Ar) bajo la órbita de la ANSES.

El Prog.R.Es.Ar, creado por el decreto 84/14, puede considerarse la superación del programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (JMMT) puesto en marcha en 2008. La novedosa iniciativa recuperó un componente formativo y de facilitación para la inserción laboral de un sector social que evidenciaba significativas dificultades en este aspecto. Para ello, propone una cobertura orientada a que los jóvenes entre 18 y 24 años puedan finalizar sus estudios en distintos niveles y adquirir capacitación profesional.

En 2017 el monto otorgado fue de 900 pesos (un 10 % del SMVM) y el acceso a las diferentes instancias formativas (educativas y laborales). El Prog.R.Es.Ar contribuye a una continuidad en el ingreso de los hogares cuando los menores cumplen 18 y quedan sin la cobertura otorgada por la AUH, asimismo funciona como un incentivo para cumplimentar la formación educativa y laboral. Según Di Giovambattista, Gallo & Panigo (2014) en los primeros meses se recibieron 831.875 solicitudes, lo que implica más de la mitad de la población objetivo del programa. Los autores estiman un efecto distributivo relevante para el Programa. Mientras que autores como (Gluz y Moyano 2016) colocan el acento de su impacto en el acceso a la educación superior.

El contexto económico del último tramo del ciclo político evidenció la persistencia del sector de la economía popular. La existencia de trabajadores y trabajadoras que producen bienes y servicios comercializados en condiciones precarias generó nuevos debates en torno a su tratamiento. En efecto, si bien es cierto que algunos trabajadores de la economía popular podrían acceder a la formalización de sus labores (en especial aquellos oficios por cuenta propia), existen una serie de barreras normativas para la inclusión de la totalidad de este sector.

El contexto del ejercicio de trabajos no asalariados con escasos ingresos evidenció dificultades en su formalización. Otros sectores, por la naturaleza misma de su actividad (como vendedores ambulantes, trabajadores en ferias, etc.) también encuentran restricciones fácticas para una regulación de las actividades en el marco del cumplimiento de derechos laborales. Asimismo, como parte de este sector, se contemplan los miembros del "Argentina Trabaja" cuyas actividades en cooperativas están reconocidas y a la vez precarizadas. Fue evidente que los resultados de la promoción del registro de trabajadores y las modalidades de regulación de actividades (como el Monotributo Social) fueron limitados por diversos motivos.

En este contexto cobró relevancia la conformación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) como una articulación de diferentes organizaciones ocupadas en tramitar las demandas de este sector en clave de derechos laborales. A partir de la demanda de la CTEP se emprendieron algunas acciones orientadas al reconocimiento de la actividad ya la promoción de derechos laborales (obra social, salario complementario, aportes jubilatorios). El reconocimiento de este sector implicó también conceder que el modelo de desarrollo en particular (y el capitalismo en general) impedía la inclusión bajo formas de empleo "típico" de una población cuya función en muchos casos era asociada a la valorización del capital, pero en otras arrojada a la economía de subsistencia.

La dinámica económica de la última parte de la gestión Kirchner estuvo marcada por una "amesetamiento" en la mejora evidenciada de los primeros años. Las razones de esta situación se ubican tanto en factores externos (fundamentalmente la situación dificultada por las controversias jurídicas con los acreedores internacionales) como por factores endógenos ligados a la heterogeneidad estructural. Cierto es que en el último tramo del ciclo político las medidas activas contra la pobreza consolidaron un piso mínimo de certidumbre que colaboró con la reducción de la indigencia, pero puso en evidencia, a la vez, la centralidad de los ingresos provenientes de fuentes laborales.

Las políticas públicas repercuten en los hábitos de consumo:

Como hemos vistos las políticas públicas implementadas, intentan salvaguardar a los ciudadanos de carencias y desigualdades entre los mismos.

En algunos aspectos intentan promover un crecimiento de calidad de vida en el pueblo mientras que otros intentan resguardar una calidad de vida mínima que garantice un bienestar para con los individuos.

Como sabemos un factor influyente en los consumos es el ingreso a causa de que sin ellos no se podría consumir y este mismo; la demanda de bienes y servicios promueve a los productores a producir más para satisfacer tales demandas.

Directa o indirectamente cada una de las políticas públicas promueven el consumo y según su contexto a los bienes que se consumen; un ejemplo de ello es cuando las políticas son proteccionistas: de la producción nacional, el estado está afectando al consumo libre de los ciudadanos a causa de que verán mayores beneficios en consumir un producto nacional como por ejemplo por su apoyo a la reducción de los costos que se ven traspasado al precio del bien o a su fácil acceso frente a otros de origen extranjeros

Impacto de la intervención en la economía:

La intervención del Estado en la economía tiene como propósito no solo compensar por las múltiples fallas de los mercados sino también enfrentar los procesos de concentración del ingreso.

Cuando los mercados operan de manera competitiva, algo que en muy pocas ocasiones sucede en la realidad, es posible optimizar el uso de los recursos y lograr mayor eficiencia en el sistema económico.

No obstante, aun funcionando en condiciones de competencia, la dinámica propia de la oferta y la demanda conduce a la acumulación de la riqueza en pocas manos. Esto se debe a que la propiedad de los factores de producción se encuentra desigualmente repartida entre las personas.

Es por esta razón que resulta indispensable la intervención del Estado para lograr una más equitativa distribución del esfuerzo productivo, que es denuedo compartido entre el capital y el trabajo, de tal manera que garantice niveles de vida decorosos para las familias y facilite una mayor cohesión social.

La aceptación de un modelo de desarrollo basado en la libertad irrestricta de los mercados y la mínima intervención del Estado implica renunciar al uso de los instrumentos de política económica que permiten afectar la distribución del ingreso y la riqueza.

En consecuencia, la democracia, que como régimen político debe tener por finalidad no solo la libertad sino también el bien común, exige que el Estado tenga la opción de intermediar en el accionar de los mercados para cumplir al menos cuatro funciones cardinales:

Distribuir el ingreso y la riqueza. Se puede lograr mediante diferentes mecanismos, pero uno de los más eficaces es la política fiscal. La conformación de un sistema impositivo progresivo cuyo propósito sea una mayor justicia y equidad, así como la planificación del gasto público con el fin de atender tanto las necesidades de la producción como la de los sectores sociales más débiles, constituye una herramienta medular de una política pública democrática.

Garantizar la prestación de servicios universales. Hay servicios que por su importancia y trascendencia representan derechos ciudadanos: la salud, la educación, la seguridad, el medio ambiente, el agua potable y las telecomunicaciones, son algunos de ellos. Esos servicios no pueden ser tratados como mercancías. El Estado tiene la obligación de afanarse por hacer realidad que todos los habitantes tengan acceso a estos para que sus derechos puedan materializarse.

Promoción social. El desarrollo social no puede sustentarse en el asistencialismo ni dejarse al azar o a la buena fortuna. No se generará de manera espontánea. El Estado tiene la responsabilidad de fomentarlo. Debe enfrentar de manera decidida la marginación y la

exclusión, combatir la indigencia y apoyar a los grupos desvalidos, es decir, debe hacer efectivo el respeto a la dignidad humana.

Crear ciudadanía. Implica concebir al ciudadano como un ser social y no solo como un actor en el mercado. Conlleva cimentar valores que permitan la convivencia en un marco de respeto, tolerancia y solidaridad. Significa, por una parte, que las personas conozcan sus derechos y tengan la posibilidad de exigir su cumplimiento y, por otra, que sean conscientes de sus deberes como miembros de la comunidad y estén dispuestas a asumir los compromisos que eso supone.

Crear ciudadanía es también abrir espacios de participación a los individuos y a las organizaciones e instaurar mecanismos prácticos de rendición de cuentas y transparencia en la función pública.

Falta de igualdad:

Hemos establecidos que uno de los puntos más importantes de las políticas públicas y el rol estatal es compensar la desigualdad entre los miembros de un país; para que todos puedan acceder a un mínimo de bienestar común. Esto sucede también con los bienes que consumen a causa de que por ejemplo un bien de primera necesidad debe ser un derecho para todos los individuos de un país pero no siempre esta ecuación es favorable debido a que los esfuerzos por la igualdad a veces fallan en cuanto a una población que privilegia determinados bienes suntuosos por ser los bienes que promueven alguna política estatal y consideran más duraderos el costo- beneficio contra los bienes que no perduran pero son de primera necesidad

PIB, 2010 a 2020:

El crecimiento de 1,4% de la actividad económica para 2018 que manifestó el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, durante la conferencia de prensa en la que anunció el arreglo con el FMI, el PIB per capita habria mostrado una caída de 0,76% durante el período 2015-2018, es decir, durante el mandato correspondiente al Gobierno de Mauricio Macri. Si se da la más conservadora de 0,4%, la caída contra 2015 se volverío mucho más fuerte y llego a una de 1,73%.

De esa manera, los números del crecimiento genuino (es decir, ajustados por población) pusieron en cuestión la máxima oficial de que se estaría retomando la senda de crecimiento abandonada en 2011. Si la variación de la actividad, tras la corrección que realizó Dujovne

desde el 3,5% que había previsto el Presupuesto 2018 al 0,41,4% que reconoció, llega a ser la proyección más pesimista de 0,4%, el PIB per capita mostro una caída de 0,63% contra el 2017. Es decir, se habrá producido menos si se toma en cuenta la variación positiva de la población.

En cambio, si en 2018 la economía crecio 1,4%, la variación del PIB per capita contra los niveles de 2017 seria apenas positiva por 0,3%. En todos los casos se registraría una caída contra el 2015, es decir, un decrecimiento durante los años correspondientes al Gobierno. Si se crecería al conservador 0,4%, contra 2015 la caída es de 1,73% y si se da el optismista 1,4% será de 0,63%.

El gran golpe del PIB per capita a precios constantes de 2004 fue el 2016: con la devaluación y quita de retenciones, más el tarifazo para los servicios públicos, la inflación se disparó y generó una merma en el consumo que llevó al PIB per capita a caer 2,86% contra los niveles de 2015. En el 2017 hubo una recuperación parcial de 1,8%. Lamentablemente, 2018 no seriá el año que traiga una recuperación contundente.

Tampoco lo sería el 2019: Dujovne previó un crecimiento de entre 1,5% y 2,5% para el año entrante. Si se dieran las dos previsiones más pesimistas (0,4% y 1,5%), la recuperación sería mínima contra el apenas 1,04% al que se estima que aumenta la población. El PIB per capita cerraría la totalidad de período macrista en una merma de 1,29%.

Los grandes golpes que hicieron caer al PIB per capita parecen venir especialmente como consecuencia de con las crisis cambiarias, que golpean a la inflación, a los ingresos reales y, por ende, al consumo, tal como muestra lo ocurrido en 2016. Coincidió con esa lectura el profesor en Finanzas Públicas de la Universidad de La Plata, Francisco Eggers. Consultado por El Economista sobre las razones del porqué de lo deprimido que se muestra el PIB per capita, destacó el efecto de la inestabilidad económica local sobre las decisiones de las personas.

Explicó: “Alguien podría hacer una falsa correlación: decir que la Argentina no crece porque no se invierte lo suficiente. Lo que yo digo es que se invierte poco porque no vale la pena hacerlo, por la inestabilidad económica. Simplemente, las políticas económicas que se implementan no son sustentables, y llevan a crisis periódicas. Y cuando los agentes anticipan que vamos a tener problemas, adoptan actitudes conservadoras que perjudican el crecimiento”.

Y agregó que ya los actores económicos, a fuerza de acostumbramiento, le habrían tomado el tiempo a ese ciclo: "Yo entiendo que crecemos poco cuando hay atraso cambiario porque los agentes económicos con plata ven que va a venir un ajuste recesivo y, entonces, prefieren no invertir la plata en aumentar la capacidad productiva de bienes y servicios para el mercado interno, porque en el contexto recesivo no las van a poder usar".

Lo cierto es que las variaciones genuinas de la actividad económica, medidas por el PIB per capita, vienen siendo negativas desde 2011, el último año en el que hubo crecimiento fuerte. Desde entonces se fue dando el famoso serrucho de pequeños pasos hacia adelante en los años impares eleccionarios y de saltos hacia atrás en los pares de ajuste, con las mencionadas devaluaciones que pegan sobre salarios reales y sobre consumo.

En esa misma línea se mostró el analista de la consultora ACM, Guido Lorenzo, quien destacó que la dinámica negativa viene desde hace varios años y que parece, con los números sobre la mesa, y la dificultad del Gobierno para torcerla, predestinada a cerrar una nueva década de caídas. "Lo que vemos es que la productividad de la economía de Argentina se encuentra estancada desde el año 2010. Desde ese período, la economía creció a una tasa promedio de 1,2% intercambiando un año de crecimiento con un año de recesión", dijo.

Y agregó: "La población argentina crece a una tasa por encima del 1% anual y cada año cerca de 450.000 nuevos argentinos necesitan de bienes y servicios adicionales para que el PIB per capita no caiga. De esta forma, si consideramos que 2018 cerrará con un crecimiento entre 0% y 1%, difícilmente el PIB per capita se incremente en la década 2010-2020. Estamos con riesgo de poder asistir a otra década perdida en Argentina".

Y cuando los agentes anticipan que vamos a tener problemas, adoptan actitudes conservadoras que perjudican el crecimiento". Y agregó que ya los actores económicos, a fuerza de acostumbramiento, le habrían tomado el tiempo a ese ciclo: "Yo entiendo que crecemos poco cuando hay atraso cambiario porque los agentes económicos con plata ven que va a venir un ajuste recesivo y, entonces, prefieren no invertir la plata en aumentar la capacidad productiva de bienes y servicios para el mercado interno, porque en el contexto recesivo no las van a poder usar". (Guido Lorenzo)

Reclasificación de bienes de consumo si ¿pero a que costo?

En diferentes contextos en donde el ingreso de los ciudadanos es mayor que en otros, se visualiza como se orientan a favor de determinadas necesidades en vez de otras, es por ello que consideramos que depende el contexto en el que se está analizando la clasificación de bienes de consumo es diferente.

Con anterioridad pudimos dar unas clasificaciones; nos centraremos en la siguiente:

- Bienes normales: su consumo aumenta con el aumento de los ingresos del individuo es por ellos que una política pública que le da confort al ciudadano con respecto a sus ingresos hará que por ejemplo que se consuman más.

Los bienes de lujo o superiores: esta demanda aumenta más rápido que a diferencia de los bienes de primera necesidad, pero en contextos donde los ingresos son favorables y las políticas públicas influyen positivamente en ambos factores el ingreso y la promoción de estos bienes; los individuos por estar inmersos en una sociedad consumista los consideran indispensables

Los bienes de primera necesidad: su demanda aumenta en menor cuantía que sus ingresos es por ello que algunos individuos los siguen viendo como bienes de lujo. Esto se dio en algunos contextos de inestabilidad económica donde un yogurt o un producto lácteo es considerado un privilegio de las clases más favorecidas económicamente

Conclusión:

En el presente trabajo dejamos constancia de que las políticas públicas repercuten directamente en el consumo por parte de la población argentina y cualquier otra.

Los ingresos que las mismas salvaguardan para cada individuo y también las medidas para promover el consumo interno y nacional de estas son uno de los factores de mayor influencia para el consumo y economía de un país.

Hemos vistos como medidas que incrementen la estabilidad en algún sentido de los ingresos hace que el consumidor tenga un remanente para adquirir bienes y servicios y esto promueve a su vez la producción y el ciclo económico se reactiva.

Medidas como el plan jefes y jefas de hogar desocupados implementados en 2002 y las políticas de transferencias de ingreso ayudo a que la economía mejore en el país, no obstante, quedando inconclusas en sus pronósticos más alentadores.

Apreciamos también que en ese periodo el PBI tuvo un crecimiento constante luego de una crisis muy importante que atravesó el país desde 2001, lo que podemos concluir que en ese contexto de inestabilidad una política pública pudo reactivar el consumo, aunque se haya quedado en el camino con respecto a sus objetivos.

En el periodo 2008 al no ser un crecimiento sustentable en el tiempo podemos apreciar nuevas crisis pero de un impacto menor a la ya conocida, es por ello que se intentó desde el rol estatal seguir con un modelo ganador e implementar nuevas políticas públicas que intentaron salvaguardar los ingresos mínimos para los individuos para que el consumo no baje drásticamente, pero en este sentido los planes manos a la obra ya implementado en 2006 al igual familias y la asignación universal por hijos quedaron poco eficientes debido a que el contexto económico volvía a desmejorarse, haciendo que el consumo de los bienes de primera necesidad sea una prioridad para en 2018 ser un privilegio en algunos aspecto según los bienes de los que se mencionen.

Otros programas que presenta el estado para emparchar los inconvenientes económico fueron jóvenes con más y mejor trabajo; ellas hacen y Argentina trabaja entre otros, comprendiendo en lo que se puede apreciar que no solo el aumento de ingreso hacia los individuos fomenta el consumo sustentable que hace que una economía se reactive sino la educación y las posibilidades de un progreso real para los ciudadanos

Puntos para continuar el trabajo:

El presente trabajo puede ser retomado en el futuro desde un punto de vista diferente, tomado desde otras de sus variables influyentes para los cambios de hábitos de consumo como es aspecto psicológico o demográfico

También se puede profundizar el presente trabajo en aspectos actuales; sobre la influencia de la pandemia en los hábitos de consumo, respecto al consumo online y cuáles fueron las repercusiones de las compras por internet con tarjetas de créditos y las nuevas políticas públicas como el ingreso familiar de emergencia que se implementó en el presente periodo de crisis sanitaria

Bibliografía:

- Benitez, Alicia (2011)," Cambios en los hábitos de consumo para tiempos de crisis" Universidad Abierta Interamericana. Licenciatura en administración
- D' alessio Irol consultora, relevamientos de consumo 2010
- Enrique Carlos Bianchi, Silvina Ferreyra y Graciela Kosiak de Gesualdo (2014), " Consumo responsable": Diagnostico y análisis comparativo en la Argentina y Uruguay. FCE, UNL, UNC y UNER. Cátedras de Comercialización e Investigación de Mercados
- Guido Lorenzo, ACM consultora , analisis de la pobreza en Argentina; 2002
- Hector Villegas , Curso de finanzas , derecho financiero y tributario; 7° edicion
- Historia economica de Argentina y periodo Neokeynesiano de 2002 a 2015
- Jean Baudrillad, Cambios de habitos de consumo y sociedad de consumo; 2009
- José María Fanelli, Gerardo della Paolera, Enrique Szewach, Víctor A. Beker, Eduardo A.
- RattiY Ignacio chojo ortíz (2015) "Proyección Económica" (edición N8). Ciudad de Buenos Aires
- Lic. German Felman (2013) "créditos para el consumo", análisis del fenómeno socioeconómico y su impacto en los sectores populares. Ciudad de Buenos Aires
- Procuraduría de criminalidad y lavado de activos, Ministerio publico fiscal
- Luis Aguilar Villanueva, analisis sobre las politicas publicas

- Mariam Kiziryan, Clasificacion de bienes de consumo, 2013

- Nassir y Reinaldo Sapag Chain , Preparacion y evaluacion de proyectos; 5° edicion

- Obarrio, Diario la Nacion, analisis de la pobreza en Argentina; 2002

- Real Academia Española, Definicion de consumo , habitos ; 2001

- universidad Latina Americano , Domingo Ruiz Lopez y Carlos Eduardo Cadena Ayala , analisis de politicas publicas